



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. D-460/20-21

FUNDAMENTOS

Del estudio pomemorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la Comisión se hacen eco de las modificaciones al presente proyecto.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Igualdad Real de Oportunidades y Trato, ha considerado el expediente D-460/20-21, de la Diputada Anahí Silvina Bilbao INSTITUYENDO COMO AÑO NUEVO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EL DÍA CORRESPONDIENTE A LA LLEGADA DEL SOLSTICIO DE INVIERNO PARA EL HEMISFERIO SUR y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

Vicepresidenta: GALAN, Débora Sabrina Ausente

Secretario/a: ARATA, María Valeria Presente

Vocales: PATRICIA CUBRÍA Presente
LARROQUE, Mariana Presente

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de:**

Ley

Artículo 1.- Instituyese como Año Nuevo de los Pueblos Originarios, el día correspondiente a la llegada del solsticio de invierno para el hemisferio sur.

Artículo 2.- Declarase en el ámbito de la administración pública provincial, el instituido por el Artículo 1, como día no laborable para quienes se auto reconozcan indígenas en base al derecho humano de la libre determinación, formen o no parte de una comunidad indígena organizada y/o registrada.

El beneficio otorgado en la presente ley se extenderá a la Administración Pública Provincial, sus organismos descentralizados, las empresas del Estado Provincial, personas jurídicas de derecho público no estatal creadas por ley y las empresas privadas concesionarias de servicios públicos radicadas en el territorio de la provincia.

Artículo 3.- La fecha precedente quedará incorporada al calendario oficial de actos y conmemoraciones de la provincia de Buenos Aires, asimilándose a los feriados nacionales, a todos los efectos legales.

Artículo 4.- Invitase a los Municipios de la provincia a adherir a la presente Ley.

Artículo 5.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 13 de octubre de 2020.

Señora Presidenta de la Comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato:

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato, celebrada el día 30 del mes de septiembre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N°1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta 2 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1. D-64/19-20

Asunto: "GARANTIZANDO A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA, EL DERECHO FUNDAMENTAL E INVOLABLE A NO ACTUAR EN CONTRA DE LA PROPIA CONCIENCIA PERSONAL"

Autor: LISSALDE, RICARDO

Votación: Solicito su postergación.

2. D-2822/19-20

Asunto: "ADHESION A LA LEY NACIONAL 26743, SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO"

Autora: BEVILACQUA, MARIA FERNANDA

Votación: Solicito su aprobación con modificaciones.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

3. D-460/20-21

Asunto: "INSTITUYENDO COMO AÑO NUEVO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EL DIA CORRESPONDIENTE A LA LLEGADA DEL SOLSTICIO DE INVIERNO PARA EL HEMISFERIO SUR"

Autora: BILBAO, ANAHI SILVINA.

Votación: solicito su aprobación con modificaciones.

4. RO-75/19-20

Asunto: "BENEPLACITO POR LA DECLARACION DE LA ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO QUE RECONOCE AL FUTBOL FEMENINO COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Lujan.

Votación: Se tomo conocimiento.

5. RO-162/19-20

Asunto: "BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DE LA LIGA FEMENINA DE FUTBOL PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Coronel de Marina Leonardo Rosales.

Votación: Se tomó conocimiento

NOELIA RUIZ
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Firma y aclaración



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 9 de octubre de 2020.

Señora Presidenta de la Comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato:

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato, celebrada el día 30 del mes de septiembre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N°1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta 2 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1. D-64/19-20

Asunto: "GARANTIZANDO A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA, EL DERECHO FUNDAMENTAL E INVOLABLE A NO ACTUAR EN CONTRA DE LA PROPIA CONCIENCIA PERSONAL"

Autor: LISSALDE, RICARDO

Votación: Solicito su postergación.

2. D-2822/19-20

Asunto: "ADHESION A LA LEY NACIONAL 26743, SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO"

Autora: BEVILACQUA, MARIA FERNANDA

Votación: Solicito su aprobación con modificaciones.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

3. D-460/20-21

Asunto: "INSTITUYENDO COMO AÑO NUEVO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EL DIA CORRESPONDIENTE A LA LLEGADA DEL SOLSTICIO DE INVIERNO PARA EL HEMISFERIO SUR"

Autora: BILBAO, ANAHI SILVINA.

Votación: solicito su aprobación con modificaciones.

4. RO-75/19-20

Asunto: "BENEPLACITO POR LA DECLARACION DE LA ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO QUE RECONOCE AL FUTBOL FEMENINO COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Lujan.

Votación: Se tomo conocimiento.

5. RO-162/19-20

Asunto: "BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DE LA LIGA FEMENINA DE FUTBOL PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Coronel de Marina Leonardo Rosales.

Votación: Se tomó conocimiento

ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires

Firma y aclaración



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 14 de octubre de 2020.

Señora Presidenta de la Comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato:

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato, celebrada el día 30 del mes de septiembre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N°1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta 2 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1. D-64/19-20

Asunto: "GARANTIZANDO A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA, EL DERECHO FUNDAMENTAL E INVOLABLE A NO ACTUAR EN CONTRA DE LA PROPIA CONCIENCIA PERSONAL"

Autor: LISSALDE, RICARDO

Votación: Solicito su postergación.

2. D-2822/19-20

Asunto: "ADHESION A LA LEY NACIONAL 26743, SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO"

Autora: BEVILACQUA, MARIA FERNANDA

Votación: Solicito su aprobación con modificaciones.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

3. D-460/20-21

Asunto: "INSTITUYENDO COMO AÑO NUEVO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EL DIA CORRESPONDIENTE A LA LLEGADA DEL SOLSTICIO DE INVIERNO PARA EL HEMISFERIO SUR"

Autora: BILBAO, ANAHI SILVINA.

Votación: solicito su aprobación con modificaciones.

4. RO-75/19-20

Asunto: "BENEPLACITO POR LA DECLARACION DE LA ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO QUE RECONOCE AL FUTBOL FEMENINO COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Lujan.

Votación: Se tomo conocimiento.

5. RO-162/19-20

Asunto: "BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DE LA LIGA FEMENINA DE FUTBOL PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Coronel de Marina Leonardo Rosales.

Votación: Se tomó conocimiento

Dip. CUBRIA PATRICIA

PATRICIA CUBRÍA
Diputada
Bloque "Frente de Todos"
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Firma y aclaración



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 15 de octubre de 2020.

Señora Presidenta de la Comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato:

Por la presente y habiendo participado de la reunión de la comisión de Igualdad real de Oportunidades y Trato, celebrada el día 30 del mes de septiembre del 2020, en forma remota, de conformidad al "Protocolo de funcionamiento remoto excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio, Coronavirus, Covid 19" de fecha 14 de mayo de 2020, aprobado por la comisión de labor parlamentaria y la resolución de presidencia N°1446/2020, manifiesto:

1.- Mi aprobación al Acta 2 que he dado lectura.

2.- El sentido de mi voto en la siguiente forma:

PROYECTOS DE LEY

1. D-64/19-20

Asunto: "GARANTIZANDO A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA, EL DERECHO FUNDAMENTAL E INVOLABLE A NO ACTUAR EN CONTRA DE LA PROPIA CONCIENCIA PERSONAL"

Autor: LISSALDE, RICARDO

Votación: Solicito su postergación.

2. D-2822/19-20

Asunto: "ADHESION A LA LEY NACIONAL 26743, SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO"

Autora: BEVILACQUA, MARIA FERNANDA

Votación: Solicito su aprobación con modificaciones.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

3. D-460/20-21

Asunto: "INSTITUYENDO COMO AÑO NUEVO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EL DIA CORRESPONDIENTE A LA LLEGADA DEL SOLSTICIO DE INVIERNO PARA EL HEMISFERIO SUR"

Autora: BILBAO, ANAHI SILVINA.

Votación: solicito su aprobación con modificaciones.

4. RO-75/19-20

Asunto: "BENEPLACITO POR LA DECLARACION DE LA ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO QUE RECONOCE AL FUTBOL FEMENINO COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Lujan.

Votación: Se tomo conocimiento.

5. RO-162/19-20

Asunto: "BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DE LA LIGA FEMENINA DE FUTBOL PROFESIONAL"

Autor: Honorable Concejo Deliberante de Coronel de Marina Leonardo Rosales.

Votación: Se tomó conocimiento

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Firma y aclaración